

## EL PROCURADOR GENERAL DEL REY DE LA NACION.

---

*Martes 27 de Diciembre de 1814.*

S. Juan Apóstol y Evagelista. = *Quarenta Horas en la Capilla del Obispo, junto á S. Andrés.* = Es día de Misa, pero se puede trabajar.

VIVA FERNANDO.

---

*Concluye el discurso del número anterior.*

Mas de doscientos años duró la guerra contra la iglesia en catorce principales persecuciones (1): habiendo emprendido las primeras centellas del fuego en Judea, y trascendiendo crecida llama á las vastas campiñas de la gentilidad, capitanearon las huestes infernales diez emperadores romanos desde el malvado Nerón, hasta el piadoso y grande Constantino, que fué el iris de la paz: emularon los bárbaros estragos otros monarcas y la misma plebe; y no satisfecha la tiranía, convocados en traidora liga los hereges y cismáticos, se esforzó la hostilidad con las reclutas del ódio; pero unidos en caridad los católicos, vistiendo la loriga de la justicia, embrazado el escudo de la fé, y defendidos de la zelada espiritual, resistieron con la constancia las baterías, rindieron con la humildad la fiereza, y vencieron con la paciencia los trabajos. De esta manera se aclamó victoriosa la iglesia, y crecieron los triunfos segun los aprietos de la aflicción: (bien así como despide el pedernal centellas que le ilustran, quanto se repiten los golpes que le hieren.)

Inficionó á España la pérdida secta Arriana, y hallando acogida en los palacios pasó á ser casi general el contagio, hasta que enternecido el corazon del rey Recaredo

(1) *Fr. Luis de Granada en el símbolo de la fé, cap. 13 de la 2. parte.*

con la sangre del bienaventurado príncipe S. Hermenegildo, detestó la heregía, y abrazó la fé, ennobleciendo la corona con los esmaltes de sus virtudes, y á los sucesores con el nombre de católicos, dexándoles hereditaria la religion como á los vasallos en su observancia, executiva ley para seguir sus pisadas. Tanto importaron los exemplos de un ánimo real; y por eso no en vano tiene en la cabeza el celibro, como principio de todos los nervios, y que dá facultad y perfeccion á los sentidos.

Sobre estos cimientos empezó á levantarse la monarquía española; pero flaqueando en la inobediencia de Witiza al Sumo Pontífice, y en los mal corregidos deseos de D. Rodrigo, últimos reyes godos, cayó por tierra el edificio, tomando Dios por instrumento de su justicia para la desolacion á los sarracenos; y aunque en la esclavitud pudo titubear la fé, se acrisoló en el peligro, y probada ya al contraste de las tribulaciones se reconoció basa firme para nueva y mejor fábrica: abriéronse las zanjias en el monte ausena, y consolidadas con los destrozos de la ruina se adelantó la obra con los heróycos hechos de muchos príncipes, que sucedieron desde D. Pelayo hasta D. Fernando el V y Doña Isabel, que á su cristiana solicitud descolló á inmensa grandeza; porque fundado (por inspiracion divina) el santo oficio, y sujetándose á sí y á sus reynos á las leyes de su apostólico instituto, premió el cielo tan ardiente zelo con visibles señales: puso debaxo de su dominio las coronas de Nápoles y Navarra competidas con Francia, y la de Granada, cuya recuperacion prodigiosa cerró el paréntesis de la ira divina, no desenojada en mas de setecientos años, y desterró de nuestra nacion las últimas reliquias africanas, y detestables dogmas del Alcóran, y últimamente estendió su imperio hasta los últimos términos del mundo, añadiendo por galardón de tanto merecimiento á su esclarecido renombre el titulo de Católicos (por antonomasia) que los hizo venerables á la posteridad, y digno objeto de alabanzas á los escritores propios y extrangeros.

A esta sagrada causa atribuian D. Fernando y Doña

Isabél sus victorias y buenos sucesos, como el emperador Constantino al cuidado que tenia del aumento de la religion (1).

¿Qué fuera de esta monarquía sin este tribunal santo, que sirviendo á la iglesia de muro inexpugnable asegura su mejor defensa? La verdad, su solidez y mayor aprecio: la fé para su amparo, la mas desvelada centinela: la cristiandad toda el mas rico tesoro, siendo al mismo tiempo espada vengadora contra la heregía, y en oposicion de las engañosas, quanto solapadas astucias del demonio, antorcha resplandeciente que las descubre y piedra de toque para exâminar y conocer la doctrina.

Este fué el ángel que la sacó del incendio, y la preservó de las llamas que dexaban abrasadas y casi consumidas á Alemania, Francia, Inglaterra, Polonia y Bohemia.

Fué el Querubin que defendió la entrada del paraíso á los delitos, para que no envileciesen aquella deliciosa habitacion, que solo se concedió al estado de la inocencia y á los privilegios de la gracia.

Exceden los fueros de nuestro conocimiento las importancias del Santo Oficio, así en lo infinito de los bienes que gozamos, como de los males de que nos preserva, compitiéndose en las glorias el mantener ilesa la fé y el haberla plantado, como se compiten la conservacion y la produccion: que aun hablando Moysés del patriarca Noé dixo (2): que plantó la viña; porque aunque la hubo desde el principio, debió á Noé la cultura que la conserva.

Oyendo el emperador Cárlos V las calamidades que padecía Francia en tiempo de Francisco I ocasionadas de la heregía dixo: que no habia otro remedio que enviarle á D. Fernando Valdés (era á la sazón inquisidor general) Y Felipe II solia blasonar que debia á veinte clérigos (entendiendo á los inquisidores) la quietud y tranquilidad de sus reynos.

(1) *Zurita lib. 20 de sus anales.* (2) *Lyra in Genes.*

¡O España! Si quieres ver abatidos tus enemigos corresponde con humilde reconocimiento á este beneficio de la mano de Dios: esta fué la prenda que te levantó á la esfera de la mas dichosa del mundo como la asistencia del arca del testamento, colmó de las bendiciones la casa de Obededon. Estimala para que se igualen tus felicidades con la duracion de los siglos, y teme inevitable tu fin en los descuidos de tu reverencia: que el romperse el velo del templo (señal de veneracion) fué pronóstico cierto de que se acababa la sinagoga (1).

Deslumbrada la envidia de tus émulos ha intentado persuadir que fué política el haber fundado la Inquisicion; pero convencidos con los concluyentes silogismos, é irrefragables testimonios de la verdad, confesarán que fué solo religion (2), pues despreciando tus conveniencias, arrojaste de tí, águila real, del generoso nido como adulterinos, ochocientas mil personas en ciento y setenta mil familias de pérfidos judíos, que salieron desterrados en tiempo de los reyes Católicos (3), prefiriendo con piadoso culto la pureza de la fé á tantos vasallos, las utilidades de su industria y riquezas que sacaron consigo; (proeza executada por los reyes Recaredo, Sisebuto y Chintilla, y repetida por Felipe III con los moriscos, en cuya expulsion se contaron novecientas mil personas) para que fuese respetada y aplaudida (4), no como maravilla, sino como costumbre de tu zelo. Por este mismo fin, y mirando el bien de tantas almas, mandó Felipe II proseguir en la conquista de las Filipinas y las adyacentes del archipiélago, aunque se le representó la grande costa, y poca conveniencia que tenia, y lo dificultoso de conservarlas.

Gloríate una y muchas veces de que dos hijos tuyos, S. Francisco Xavier, y Hernan Cortés, con admirable

(1) *S. Leon. serm. de Passion.*

(2) *Paulo Merul. in geograph.*

(3) *Mariana lib. 24, cap. 1.*

(4) *Saavedra en la corona gótica.*

competencia, el primero á las eficacias de su predicacion y abrasado espíritu bautizó mas almas que pervirtieron quantos heresiarcas ha tenido el mundo desde la venida de Cristo nuestro Señor hasta hoy: y el segundo á esfuerzos de su brazo te dió mas reynos que tiene toda Europa, univocándose en ambos lo espiritual y temporal, para aumen tar con número casi infinito los triunfos de la iglesia (1).

Pero recojamos las velas al discurso, y merezca disculpa, no censura, la digresion larga de este proemio por lo que se enlazan el asunto de este libro, y las atenciones de ministro con los estrechos nudos de obligacion.

*Concuerta esta copia con el capítulo citado que corre desde la pág. 119 hasta la 127 inclusive de la obra mencionada impresa en Madrid por Juan García Infanzon año de 1695. = D. O. V.*

*Memorias para la Historia de la Revolucion de Galicia.*

Habia mucho tiempo que la conducta del Gobierno frances con nuestra Corte causaba el mayor desasosiego á nuestro Excmo. Sr. Arzobispo, que habiéndole por último visto quitar la máscara enteramente, ya no pensó sino en formar una Revolucion. Concertóse para esta atrevida empresa con los señores D. Juan Caamaño (hoy Conde de Maceda) y el Capitan D. José Armisen. Segun el plan que formaron dió comision S. E. á los PP. Misioneros de Herbón y Carmelitas del Padron, y á varios curas de su confianza para que se esparciesen por su Arzobispado, y fuesen tanteando, é inflamando los ánimos por medio del púlpito y conversaciones, cuyo encargo hizo igualmente á varios Predicadores de esta ciudad, y S. E. mismo lo hizo en algunas pláticas en su Iglesia Catedral, y siempre en la conversacion con las personas que le visitaban, instando al Procurador general á que hiciese las mociones convenientes y propias de su oficio. El Señor Caamaño habia entablado correspondencia con unos ingleses fondeados en la isla de Sálbora, propia de sus estados, de los quales tenia palabra de socorros de armas y dinero, y pasaportes para escaparse los tres á Inglaterra, caso que todas las medidas y esfuerzos se desgraciasen; y el Sr. Armisen como militar inteligente y valeroso debia correr

(1) *Bosius de signis eccles. lib. 6, cap. 3.*

con todas las disposiciones militares, para cuya empresa tenia S. E. ofrecidas todas sus rentas. En este estado llegaron á la Coruña unos Diputados de Asturias á solicitar armas y reunion contra el tirano usurpador; pero temerosos del Consul francés que tenia la mayor vigilancia é influencia en aquella ciudad, se retiraron á ésta, y habiendo conferenciado con los tres dichos señores, quedaron acordes en auxiliarse quando todo estuviese dispuesto. Esperabase con ansia al capitán general Filangieri, á quien todos suponian tan apasionado del Rey y de la Nacion como enemigo declarado del gobierno francés, causa de los desastres de su familia. Llegó por último á la Coruña, y habiéndose pasado muchos dias, que en lugar de tomar las urgentísimas providencias que se esperaban, se mantenía en inaccion, y aun se le creía sucumbir á la petulancia del Consul y nuevas órdenes que se le comunicaban; un vecino de esta ciudad, que manifestaba sin rebozo todo el horror á los males que nos amenazaban, le escribió sucesivamente dos cartas terribles para inflamarle, y habiéndolas visto el Sr. Arzobispo, hizo que marchase á la Coruña á hacerle presente el ánimo y disposicion en que se hallaba esta provincia, y los recursos con que podía contar; pero halló en este general la mas lastimosa debilidad, melancolía y distraccion de espíritu, causada por sus males, y por el terror de los sucesos y prevision de las consecuencias; de modo, que tuvo que retirarse desahuciado por esta parte. Al mismo tiempo el Sr. Arzobispo, conociendo bien los sentimientos religiosos, patrióticos y fieles del pueblo; pero que éste es una máquina que necesita impulso para moverse, recurrió á este último expediente enviando un religioso para que tantease y moviese á un Sinforiano Lopez, guarnicionero, mozo atrevido, intrigante y muy desembarazado, que tenia mucho influxo en la multitud, y en efecto este supo preparar la revolucion, aprovechándose de las providencias que el consul exigía contra un diputado que había llegado de Leon. El pueblo de la Coruña se alborotó, capitaneado por Sinforiano, y aclamó al Coronel St. de Pol, que en el mismo momento envió un propio volante con carta para el Sr. Caamaño, y otra de Sinforiano para el Sr. Arzobispo. Llegó el mensajero á las once de la noche, y en el mismo instante salieron los señores Caamaño y Armisen con los sobrinos y familiares del Sr. Arzobispo, y se apoderaron del parque de Artillería, en cuya importante diligencia ocuparon la noche hasta el dia en que muy de mañana salió el Sr. Armisen acompañado de muchos amigos y vecinos que iba despertando el Sr. Caamaño por sus casas, y de un tambor tocando la generala, reuniendo la gente, y repartiendo escarapelas, y convocando al pueblo, para que se presentase en la plaza á las diez. Junto pues al pueblo á esta hora subió el Sr. Armisen con varios vecinos á las casas consistoriales, y saliendo á los balcones,

proclamó á Fernando VII, á que correspondió el pueblo con gritos de la mayor alegría y entusiasmo, y eligió inmediatamente los miembros de la Junta que habia de dirigir la defensa de la patria, nombrando unánimemente al Sr. Arzobispo por su Presidente, el Sr. Armisen por comandante y al Sr. Caamaño por el primero de la clase de caballeros, como el único que á cara descubierta habia tenido valor para proclamar á nuestro desgraciado Fernando VII.

*Teniendo el pueblo bien presente este distinguido mérito acaba de aclamar á dicho Sr. Conde de Maceda por u Procurador general para un año en que se vá á decidir de nue tra gloriosa libertad, ú horrorosa esclavitud. El ilustre Ayuntamiento tuvo la generosidad de acceder á la gratitud y justos deseos de su pueblo. (Apéndice al primitivo diario de Santiago.)*

*Dos palabritas al Editor del Telégrafo Portugues.*

Muy Señor mio: he leído en el periódico de V. de 22 de Noviembre número 94, un pequeño arteculo relativo á España, que entre otras cosas dice: "continúan publicándose en el *Filósofo de Antaño* las sentencias pronunciadas por las comisiones militares, por causas de infidencia que son numerosas: gran parte de los condenados lo son á diez años de presidio, y en este número (*atencion*) entran quasi todos los Redactores de papeles públicos anteriores á la venida de S. M. el Rey D. Fernando VII."

Una proposicion tan general vulnera en cierto modo el honor de la nacion española; porque supone que quasi todos los redactores de papeles públicos que habia antes de la venida de nuestro Rey se hicieron acreedores á semejante castigo por su infidencia; y como tales papeles llevan por lo comun la anuencia de una gran parte del pueblo, se puede inferir que la mayor porcion de éste pecaba tambien de infidente; y no es así, Señor mio: el pueblo español ha sido siempre, es y será (lo será sí porque es su carácter), fiel á su legitimo Soberano, y no porque algunos centenares de individuos hayan claudicado por su debilidad ó perversa índole quedá mancillada la honrra de la nacion. Entre los portugueses no faltaron, ni quizá faltan muchos judas de la misma calaña; y no por eso desmerecen entre nosotros la lealtad y patriotismo de esa nacion.

V. se equivoca al expresar que en el número de sentenciados entran casi todos los redactores de papeles públicos anteriores á la venida del Rey. En aquella época los habia buenos y malos: es decir, realistas, y afrancesados ó republicanos: los de la primera clase subsisten aun; á excepcion de algunos que voluntariamente han cesado, porque habiendo cosido su boca los de la segunda no creyeron necesario continuar sus tareas dedicadas á rebatir las máximas republicanas y aun impías esparcidas por ellos. Estos segundos, estos republicanos, estos en fin propagadores

de la libertad, del jacobinismo, de la irreligion, Concisos, Redactores, Universales, Ciudadanos &c. son los que han entrado en el número de sentenciados; los demas, quiero decir, los defensores de los derechos del Trono, los buenos patriotas, los religiosos, por exemplo los Filósofos Rancieros, los de Antaño, los Procuradores, los Atalayas, los Estafetas, los Sensatos, los Fiscales, y este mismo, que siempre ha tenido V. á la vista, &c. &c. &c. lejos de sentencias, cárceles y presidios han merecido de nuestro benéfico Monarca distinciones y premios: entre los quales tambien se cuentan aquel capellan Gonzalez y aquel escribano Garrido, á quienes V. en su número 17 del 22 de Febrero trataba de conspiradores, con otras cosas que hacian poco favor á los verdaderos patriotas, fieles amantes de la religion y del Rey; pero V. entonces aunque portugues y enemigo de meterse en cuestiones políticas de otro Reyno, tiraba de quando en quando sus lindos reuellos, y espiraba el gasmefitico del liberalismo que tanto se aborrecia en España; y no era extraño que defendiese á sus amigos acriminando á los ribales. Yo bien creo que en aquella época pudo V. ser engañado por las ingeniosas predicaciones liberales que andaban á caza de ignorantes y de incautos; pero no he visto que en sus números posteriores haya V. confesado su error, dando á la verdad y al desengaño el justo desquite que de justicia se les debe, por cuya conducta creo que si V. fuese publicista español, tal vez tendria tambien que echarse la barba en remojo; porque ha venido un Rey que ajusta razones, y yo creo la tengo para suplicar á V. que no lleve á mal este pequeño desahogo, producto de la justa queja de = *Un español amante de su Monarca y de sus Compatriotas.*

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### PIAMONTE.

Turin 22 de Noviembre. Nuestras negociaciones en Viena estan para el público cubiertas de un velo misterioso: se cree que el gobierno esté mas instruido que el público, que nada sabe de cierto.

Se asegura que por tratados particulares se cederá á la Francia y á la Suiza una parte de la Saboya en cambio de otra que pertenecia á la república de Ginebra. Si indemnizan este pais será muy ventajoso, porque no se puede dexar de conocer el poco agrado con que miran á los piamonteses los habitantes de los distritos que se les han reunido por el tratado de Paris.

*Con las licencias necesarias.*

POR DON FRANCISCO MARTINEZ DAVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.